

Hermanidad Campoo Suso, 4 de mayo de 2007.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.

ANEXO. MODELO DE SOLICITUD

Don..., con D.N.I..., y con domicilio en..., en nombre propio (o en representación de la asociación, club, peña, etc.), con domicilio en..., enterado de la convocatoria de subvenciones efectuada por el Ayuntamiento de Hermanidad Campoo Suso, SOLICITA:

- Una subvención de... euros para...
 - A tal objeto presenta la documentación requerida en la Ordenanza Municipal reguladora del Otorgamiento de Subvenciones y Ayudas Públicas.
- Hdad Campoo Suso, a...de...de 2007.

Fdo...
07/6798

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Información pública de expediente para ejecución de instalación solar fotovoltaica de 600 kw, en el Alto de Cueto.

Josetxe fotovoltaica, S.L., ha solicitado autorización para la ejecución de instalación solar fotovoltaica de 600 kw, en la parcela número 18, del polígono 9, del Catastro de Rústica del Término Municipal de Hazas de Cesto, en el Alto de Cueto de Hazas de Cesto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beranga, 23 de abril de 2007.—El alcalde presidente, José María Ruiz Gómez.

07/6270

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo

Información pública de la aprobación inicial de la Concreción del Equipamiento número 5.170, Policía Nacional, en avenida del Deporte.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 2 de abril de 2007, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, la propuesta de la Concejalía de Fomento de concreción del uso del equipamiento y condiciones específicas de ordenación del Equipamiento número 5.170 Policía Nacional, en avenida del Deporte. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4.ª del número 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 9 de abril de 2007.—El alcalde en funciones, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/5795

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de la aprobación inicial de modificación del sistema de actuación y delimitación de la U.A. U1A1 "Tresvalle", en Ubiarco.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 3 de abril de 2007, se ha aprobado inicialmente la modificación del sistema de actuación y delimitación de la unidad de actuación U1A1 "Tresvalle", en Ubiarco, instado por doña Epifanía Cuevas Delgado, con D.N.I. 13.892.889 y domicilio a efectos de notificaciones en plaza Piqué y Varela, número 3, 2º, de Torrelavega.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 148.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en relación con el artículo 121.3 de la misma, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles que se computarán desde la inserción del presente anuncio en el BOC, transcurrido el cual sin que se produzcan alegaciones al acuerdo se elevará a definitivo.

Santillana del Mar, 19 de abril de 2007.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

07/6266

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Información pública de estudio de impacto ambiental en Cabezón de la Sal.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir período de información pública en relación con el proyecto de "Aprovechamiento de recursos de la Sección C para la concesión de explotación derivada del permiso de investigación "Virgen", a ubicar en Cabezón de la Sal, promovido por Cerámicas de Cabezón, S.A.

El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad, número 24, 39002 Santander, para que cualquier persona, natural o jurídica, pueda en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria", formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 18 de abril de 2007.—El director general de Medio Ambiente, Alfredo Izaguirre Aranceta.

07/6118

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Secretaría General

Información pública de solicitud de autorización para construcción de estación de servicio, en el municipio de San Felices de Buelna, expediente número A-39/06228.

Peticionario: «Manuel Fernández Casar, S. L. U.»

CIF: B 39622600.

Domicilio: Avenida de España, 2, bajo, 39400- Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Punto de emplazamiento: Recta de la Agüera.

Término municipal y provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la construcción de una estación de servicio en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Besaya en la recta de La Agüera, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 7 de mayo de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/6862

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación de Mayoristas de Pescado de Santander en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 27 de abril de 2007, han sido depositados el Acta de Constitución y los Estatutos de la Asociación de Mayoristas de Pescado de Santander. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por los mayoristas de pescado de Santander, siendo los firmantes del Acta de Modificación don Carlos Javier González Fuente, con DNI número 13664460-E; doña Rosa Mª Ruiz Agudo, con DNI número 3726678-W; don Juan José Miguel Martínez, con DNI número 13792351-X; don Juan Manuel Rivera Elvira, con DNI número 13704673-P; don Eduardo Rivero González, con DNI número 13902299-H; don Eleuterio Valle Gómez, con DNI número 13876815-H; don José Ángel Miera Galán, con DNI número 13692039-R, y don Venancio Cacho López, con DNI número 13886145-X.

Santander, 9 de mayo de 2007.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, M.ª Josefa Diego Revuelta.

07/7028

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de solicitud de licencia para instalación de una industria de bar en el Paseo Igareda número 5, bajo.

Por doña Elisa Ruiz Mier, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de una industria de bar en el local sito en el Paseo Igareda número 5, bajo, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 11 de mayo de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/7163

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de ferretería, en Santiago.

Información pública del expediente de licencia de instalación sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, tramitado a instancia de don don Álvaro Caballero Díaz.

Don Álvaro Caballero Díaz, ha solicitado la iniciación de un procedimiento de concesión de licencia de actividad clasificada, para la instalación de un comercio de ferretería, en el bajo de un local situado en la calle Del Lugar, número 6, de Santiago.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cartes, 24 de abril de 2007.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

07/6263

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de nave industrial aislada, en Pontejos.

Por don Emilio Ruiz Fernández, con D.N.I. 13.713.513-Q, se solicita licencia de actividad para instalación de nave industrial aislada en el pueblo de Pontejos destinada a almacenamiento de materiales de construcción no inflamables como depósito temporal de los mismos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Marina de Cudeyo, 26 de marzo de 2007.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

07/4590

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de construcción de nave destinada a almacén, en Vargas.

Por Transportes y Logística Cabo, S.L., se ha solicitado licencia para la actividad de construcción de nave destinada a almacén, en el polígono de la Mies, en Vargas.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 10 de abril de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/6338